JUAN ANTONIO CIVICO LLAMAS (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 24/01/2018
HASH: 84d22c352d134ba4abf244c92e9ffef1

MARIA DOLORES PACHECO ALCÁNTARA (2 de 2)
Secretaria - Interventora
Fecha Firma: 25/01/2018
HASH: 9e60fa53e526c4ffc604eca9bdc25ab9

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS CON FECHA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ALCALDE-PRESIDENTE :
Sr. D. JUAN ANTONIO CÍVICO LLAMAS

SRES CONCEJALES ASISTENTES :
SRA. Dª. NURIA MORENO GARCÍA
SR. D. FERMÍN ROPERO JURADO
SRA. Dª. OLGA HARO GRANADOS
SR. D. ADRIÁN NÚÑEZ RUIZ
SR. D. SERGIO ARANDA ROMERO
SR. D . JOSÉ CABRERA DÍAZ
SR. D. SALVADOR LUQUE LINARES
SR. D. MOISÉS ARIZA HINOJOSA

EXCUSAN SU ASISTENCIA:
SRA. D ª MICAELA CASTILLO LUQUE
SRA. Dª MARÍA JOSÉ CUBEROS LUQUE

SECRETARIA:
Dª. MARÍA DOLORES PACHECO ALCÁNTARA

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de Diciembre de dos mil diecisiete, una vez verificada por la Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre nueva sesión en el día de hoy para abordar el debate y, en su caso, aprobación de los puntos que a continuación se detallan, a solicitud de los cuatro concejales que integran el grupo municipal de Izquierda Unida los Verdes, convocatoria por Andalucía y en virtud de acuerdo plenario de fecha 28 de Junio de 2017:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: Comparecencia de los siguientes concejales para informar de su trabajo en sus áreas de gestión en los últimos dos años:

Sr. D. JUAN ANTONIO CÍVICO LLAMAS (Alcalde-Presidente)

SRA. Dª. NURIA MORENO GARCÍA

SR. D. FERMÍN ROPERO JURADO

SRA. Dª. OLGA HARO GRANADOS

SR. D. ADRIÁN NÚÑEZ RUIZ

SRA. D ª MICAELA CASTILLO LUQUE

SR. D. SERGIO ARANDA ROMERO

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que antes de dar inicio a la sesión y la palabra al portavoz del grupo municipal de IULV-Ca para que justifique la moción que presentó para que se celebrara este Pleno de comparecencia, quiere decir que está cansado del tono que se ha empleado en los últimos plenos celebrados; que está harto de oír descalificaciones hacia su persona y que, como Alcalde que ocupa dicho cargo porque así lo ha elegido y decidido el pueblo, no va a consentirlo.

El portavoz del grupo IULV-Ca, D. José Cabrera señala que suscribe las palabras del ser Alcalde y que espera que ese respeto, que cree que por parte de su grupo se ha respetado, sea para todos.

A continuación el Sr. Cabrera realiza una exposición de los motivos por los que no está conforme con la regulación de las intervenciones que el Sr. Alcalde ha realizado en el Decreto de convocatoria de este Pleno de comparecencia y para ello cita y procede a dar lectura a los artículos 82, 94 y 105 del ROF (Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre); afirma que, con el Decreto dictado, el Sr. Alcalde vulnera la normativa vigente; afirma que el Decreto infringe la ley ya que no se respetan los artículos citados, especialmente en lo que se refiere a la disposición de que: "*...el Alcalde velará para que las intervenciones tengan una duración igual*". Opina que se vulnera la jerarquía normativa.

En su opinión, continúa diciendo el Sr. Cabrera, al no existir Reglamento Orgánico Municipal, esto no se puede regular, pregunta que dónde está la competencia del Sr. Alcalde para regular estas intervenciones, insiste en la pregunta y también se la hace a la Sra. Secretaria-Interventora.

El concejal del grupo municipal de IULV-Ca, D. Salvador Luque interviene para manifestar que los vecinos le han preguntado que si es normal que un Pleno de este tipo se haga a estas horas de la mañana para que no pueda venir nadie.

El Sr. Alcalde le contesta que se hace a estas horas porque en estas fechas las tardes las tienen muy ocupadas realizando otras tareas y que él ni su grupo le decían al anterior Alcalde a qué hora tenía que hacer los plenos y le pide a la Sra. Secretaria-Interventora que le contesta al portavoz del grupo IULV-Ca y acalre si en su opinión el Decreto de convocatoria infringe los artículos citados por el Sr. Cabrera.

Interviene ahora la funcionaria que suscribe para señalar que, efectivamente, el

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas no dispone en la actualidad de Reglamento Orgánico en vigor que es donde usualmente se regula, en consonancia con lo dispuesto en el citado Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el funcionamiento de las sesiones de Pleno y demás órganos colegiados y por tanto cómo se desarrollan los debates, intervenciones de los grupos, etc. No disponiendo de dicho Reglamento, habrá que estar a lo dispuesto en el artículo 94 ya citado.

El artículo 94, hay que entender que se refiere a aquellas sesiones en las que se promueve debate en relación con una moción o proposición. En este caso, estamos ante un Pleno de comparecencia que, a petición del grupo municipal de Izquierda Unida y posterior aprobación por Pleno, se celebra para que tanto el Alcalde como el resto de concejales del grupo municipal PSOE-A "*...comparezca ante este pleno e informe de su trabajo en sus áreas de gestión en los últimos dos años*". En esos términos expresados en la propuesta, la regulación del desarrollo de la sesión efectuado por el Sr. Alcalde no parece que vulnere a priori el citado artículo 94 ya que éste señala que en el debate s*i se promueve,* **las intervenciones serán ordenadas por el Alcalde** *o Presidente conforme a las siguientes reglas:*

A Sólo podrá hacerse uso de la palabra previa autorización del Alcalde o Presidente.

b. El debate se iniciará con una **exposición y justificación de la propuesta,** *a cargo de algún miembro de la Comisión informativa que la hubiera dictaminado o, en los demás casos, de alguno de los miembros de la Corporación que suscriban la proposición o moción, en nombre propio o del colectivo u órgano municipal proponente de la misma.*

c. A continuación, los **diversos grupos consumirán un primer turno**. *El Alcalde o Presidente velará para que todas las intervenciones tengan una duración igual.*

d. **Quien se considere aludido por una intervención podrá solicitar del Alcalde o Presidente que se conceda un turno por alusiones**, *que será breve y conciso.*

e. Si lo solicitara algún grupo, **se procederá a un segundo turno**. *Consumido éste,* **el Alcalde o Presidente puede dar por terminada la discusión que se cerrará con una intervención del ponente en la que brevemente ratificará o modificará su propuesta.**

f. No se admitirán otras interrupciones que las del Presidente para llamar al orden o a la cuestión debatida.

No parece que el Decreto de convocatoria dictado por el Sr. Alcalde se aleje mucho de lo dispuesto en dicho precepto si consideramos que las intervenciones que deben tener una duración igual se refiere a la de los diferentes grupos políticos excluyendo a la del concejal informante y/o compareciente.

Pide de nuevo la palabra el portavoz del grupo municipal de IULV-CA, D. José Cabrera para señalar que no está en absoluto de acuerdo con las palabras d ella Sra. Secretaria y manifiesta que, aunque ellos pidieran una comparecencia de los concejales

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

para informar de los dos años de gestión , lo que querían era poder hacer preguntas aunque eso no se diga expresamente en el texto de la moción presentada en su día, a la cual procede a dar lectura. Además de no estar de acuerdo desde el punto de vista jurídico con la regulación de esta comparecencia, tampoco lo está desde el punto de vista político y afirma que, si no se cambian las reglas, no está dispuesto a participar en la celebración de este pleno reservándose su derecho a acudir a las vías judiciales pertinentes. Señala que parece mentira que no se les deje participar, que esto parece franquismo puro y duro.

El concejal del grupo IULV-CA, D. Salvador Luque que los plenos están para debatir y que aquí se les está coartando su derecho a participar.

La concejala del grupo PSOE-A, Dª Nuria Moreno señala que esto es una comparecencia para informar, no se trata de debatir.

El Sr. Cabrera insiste en que le tienen que dejar más tiempo para intervenir y poder hacer preguntas, que al fin y al cabo son las mismas preguntas que ya formuló en un Pleno hace casi seis meses y que todavía no se le ha contestado. Por lo menos un turno más de intervenciones porque el primero no cuenta.

Finalmente el Sr. Alcalde decide realizar un breve receso de diez minutos.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión con los mismos asistentes descritos al inicio.

Toma la palabra el Sr. alcalde para manifestar que, a fin de que la sesión se pueda celebrar con la participación de todos y no siendo su intención la de coartar la libertad a participar y a expresarse de nadie sino únicamente de establecer unas reglas mínimas para que se siga un orden en la sesión, ha considerado incluir un turno más de intervenciones de dos minutos de duración.

A continuación, inicia su comparecencia el Sr. Alcalde seguido de los diferentes concejales en el orden que se recoge a continuación y con el siguiente contenido:

SR. ALCALDE D. JUAN ANTONIO CÍVICO LLAMAS

BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, VAMOS A DAR COMIENZO AL PLENO EXTRAORDINARIO DEL 26 DE DICIEMBRE A PETICIÓN DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA PARA INFORMAR AL PUEBLO SOBRE LA GESTIÓN DE ESTE EQUIPO DE GOBIERNO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

PUES BIEN, CUANDO ESTE EQUIPO DE GOBIERNO LLEGÓ AL AYUNTAMIENTO EL 15 DE JUNIO DE 2015, SE ENCONTRÓ CON UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DESASTROSA Y LAMENTABLE.

El DINERO QUE HABÍA EN LOS BANCOS RONDABA LOS 296.900 EUROS. SIN EMBARGO, LA DEUDA A LOS BANCOS Y PROVEEDORES ASCENDÍA A

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

3.587.000 EUROS Y 180.000 EN FACTURAS SIN PAGAR POR FALTA DE CONSIGNACIÓN ECONÓMICA, LAS CUALES TUVO QUE PAGAR ESTE EQUIPO DE GOBIERNO.

PATRIMONIO VENDIDO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO ANTERIOR: PISOS, SOLARES, ETC (CORRESPONDIENDO A UNA CANTIDAD DE 3.009.000 DE EUROS).

AL ENTRAR ESTE EQUIPO DE GOBIERNO EN JUNIO DE 2015 AL AYUNTAMIENTO DE VVA DE ALGAIDAS, HABÍA UNA DEUDA TOTAL DE **3.767.000 €** APROXIMADAMENTE Y A FECHA DE HOY SE HA REDUCIDO EN 1.235.000 €, QUEDANDO UNA DEUDA TOTAL DE 2.249.000 € APROXIMADAMENTE.

EN CUANTO A INFRAESTRUCTURAS, NOS ENCONTRAMOS CON LAS SIGUIENTES INCIDENCIAS:

E20: FALTABA EL CABLEADO PARA LAS 5 FAROLAS QUE HAY DELANTE DEL SUPERMERCADO DÍA Y TERMINAR EL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN QUE NO TENÍA NADA DE CABLES Y METER 40 METROS DE CABLEADO QUE FALTABAN EN ESTA ZONA PARA COMPLETAR EL ALUMBRADO… CUANDO SE SUPONÍA QUE ESA OBRA YA ESTABA EJECUTADA Y ACABADA.

UR11: FALTABA TODO LO QUE ES LA ELECTRICIDAD Y EL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN. LOS SOLARES QUE SE QUERÍAN VENDER NO TENÍA NADA DE PAPELES, NI ESCRITURAS, NI SEGREGACIÓN DE PARCELAS ETC.

TAMBIEN FALTABA LA LOSERÍA DE ACERAS Y ASFALTAR LA ÚLTIMA CAPA.

TANATORIO: HABÍA GOTERAS EN LAS SALAS Y MUY MALA REFRIGERACIÓN EN LAS SALAS MORTUORIAS YA QUE SE ENCONTRABAN SIN SELLAR. LOS APARATOS DE AIRE QUE HABÍA NO ESTABAN PREPARADOS PARA REFRIGERAR ESAS SALAS YA QUE TIENEN QUE SER HERMÉTICAS. ADEMÁS DE TODO ESTO, LA LUZ QUE HABÍA ERA LUZ DE OBRA.

GUARDERÍA: LA LUZ TAMBIÉN ESTABA ILEGAL. ESTABA PUESTA EN UNOS PALOS SOBRE LAS REJAS DE HIERRO DONDE LOS NIÑOS JUEGAN CON EL RIESGO DE QUE SE PUEDIERA CAER AL PATIO.

CENTRO DE ASOCIACIONES: EXACTAMENTE IGUAL QUE LA GUARDERÍA. CRUZABA CALLE ALBAICÍN Y LLEGABA AL CENTRO DE ASOCIACIONES. NO ESTABA HECHO EN PROYECTO NI NADA.

LAGO: LA LUZ DEL CENTRO DE ASOCIACIONES, AL IGUAL QUE LAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, ERA UNA AUTÉNTICA CHAPUZA. LA

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

LUZ VENÍA DESDE EL CENTRO DE ASOCIACIONES, EN UNOS TABLONES DE OBRA Y LLEGABA AL LAGO, CRUZANDO POR EL CAMPO, SIN MÁS PROTECCIÓN.

HOGAR DEL JUBILADO: MISMA SITUACIÓN. LA LUZ LA COGÍAN DEL PARQUE ARENAL, SIN PROYECTO DE LA OCA, SIN CONTADOR PROPIO DEL EDIFICIO, ETC.

PISTAS DE PÁDEL: ENTRE OBRAS DEL TERRENO Y PISTAS, HAN COSTADO 155.000 € APROXIMADAMENTE, Y CONTANDO LOS ARREGLOS QUE SE LE HAN HECHO, SIGUEN EN MAL ESTADO. EL TERRENO ESTÁ **FATAL,** CON GRIETAS. EL CESPED NO ES EL ADECUADO PARA UNAS PISTAS DE PÁDEL. ES CESPED DE HOGAR. LA ORIENTACIÓN DE LAS PISTAS ESTÁ MAL. DESPUÉS DEL DINERAL QUE HA COSTADO HACER ESO, NO SIRVEN. NADIE QUIERE JUGAR EN ELLAS.

ALUMBRADO PÚBLICO: CUANDO ENTRAMOS, HICIMOS UN ESTUDIO DE LOS SUMINISTROS QUE TENEMOS, Y DESDE ENTONCES, ESTAMOS AHORRANDO APROXIMADAMENTE 16.000 € ANUALES.

RECOGIDA DE ANIMALES: EL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO LE DIO AL COTO SAN ISIDRO 11.000 € PARA QUE SE ENCARGARAN ELLOS, PORQUE SE HABÍAN SALIDO DE CONCERTACIÓN. PERO CUANDO LA GENTE DEL COTO VIERON LOS PERMISOS QUE NECESITABAN PARA DAR ESE SERVICIO, VINIERON AL AYUNTAMIENTO Y NOS DIJERON QUE NO PODÍAN RECOGER LOS ANIMALES, CON LO CUAL NOS TUVIMOS QUE HACER CARGO NOSOTROS, COSTANDO ESE SERVICIO 9000 € PARA EL AYUNTAMIENTO. OTRA BUENA GESTIÓN DEL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO.

CAMINOS RURALES: CUANDO LLEGAMOS AL AYUNTAMIENTO, EL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO SE HABÍA SALIDO DEL CONSORCIO DE MAQUINARIAS PARA LOS CAMINOS, CON LO QUE ESO HACE FALTA EN UN PUEBLO COMO ESTE, EN EL QUE EL 80 % DEL TRABAJO SE DESARROLLA EN EL CAMPO. EL CONSORCIO LO CONFORMAN 12 AYUNTAMIENTOS Y TIENEN UNA FLOTA DE MAQUINARIA ADECUADA PARA EL ARREGLO DE CAMINOS, QUE UN AYUNTAMIENTO POR SU CUENTA ES IMPOSIBLE QUE MANEJE.

LAS MÁQUINAS DEL CONSORCIO ARREGLARON EN ENERO Y FEBRERO DE 2017… 65KM DE CAMINOS. Y EN SEPTIEMBRE ESTUVIERON OTORS TRES DÍAS PARA ARREGLAR DESPERFECTOS OCASIONADOS POR LAS TORMENTAS

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

AGUA EN LA PARRILLA: DESDE QUE ENTRAMOS A GOBERNAR, TODOS LOS DÍAS HABÍA QUEJAS DE LOS VECINOS DE LA PARRILLA CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE AGUA. NO HABÍA AGUA, CORTES DIARIOS EN EL SUMINISTRO, ETC. ESA INSTALACIÓN LA REALIZÓ EL AYUNTAMIENTO EN EL AÑO 2007, ESTANDO EN EL GOBIERNO EL EQUIPO DE IZQUIERDA UNIDA, PREVIA A LAS ELECCIONES. ESTE EQUIPO DE GOBIERNO NO SABE CÓMO REALIZARON LA INSTALACIÓN, PERO HEMOS TENIDO QUE CAMBIARLA **TODA**, LOS 10 KILÓMETROS QUE LLEVA LA RED DE AGUA.

TUBERÍA DE AGUA DEL DEPÓSITO AL PUEBLO: LA TUBERÍA DE LOS DEPÓSITOS HASTA EL CENTRO DE ASOCIACIONES, DESENTERRADA NO SABEMOS CUÁNTOS AÑOS POR LA CUNETA DE LA CARRETERA QUE VA AL POLÍGONO, CON EL PELIGRO QUE ESO CONLLEVA. ES UN MILAGRO QUE NO LE HAYA PASADO NADA.

LUZ DE CALLE SAN FRANCISCO: LOS VECINOS DE CALLE SAN FRANCISCO NO PODÍAN ENCHUFAR EL AIRE ACONDICIONADO Y LA LAVADORA A LA VEZ. SALTABA LA LUZ. EL CABLEADO QUE HABÍA ERA INSUFICIENTE. ESTE EQUIPO DE GOBIERNO LO CAMBIÓ, Y DESDE ENTONCES YA NO HAY PROBLEMAS PARA LOS VECINOS DE CALLE SAN FRANCISCO.

ESTAS SON SOLO, ALGUNAS DE LAS INCIDENCIAS MÁS GRAVES QUE ESTE EQUIPO DE GOBIERNO SE ENCONTRÓ CUANDO LLEGÓ, Y HEMOS TENIDO QUE ARREGLAR, O ESTAMOS ARREGLANDO.

ENTRE TODO ESTE MAR DE COSAS MAL HECHAS, ESTE EQUIPO DE GOBIERNO HA INVERTIDO TODO SU TIEMPO Y EL DINERO NECESARIO PARA REALIZAR NUEVAS GESTIONES PARA NUESTROS VECINOS, SIENDO ESTAS QUE VOY A NOMBRAR A CONTINUACIÓN ALGUNAS DE LAS MÁS IMPORTANTES:

SEÑALES: SE HAN PINTADO LOS PASOS DE PEATONES CON PINTURA ESPECÍFICA, PARA QUE ESTOS SEAN DURADEROS CON EL PASO DE LOS AÑOS Y NO COMO HACÍA EL ANTERIOR EQUIPO, QUE CUANDO PASABA 6 MESES YA NO SE VEÍAN LOS PASOS DE PEATONES.

POLICÍA: HEMOS CREADO NUEVAS PLAZAS DE VIGILANTES, YA QUE CON LAS PLAZAS QUE DISPONÍA EL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO, APENAS SE ABASTECÍA LA VIGILANCIA POLICIAL DEL MUNICIPIO.

MEDIACIÓN: HEMOS CREADO UN SERVICIO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL GRATUITO PARA TODOS LOS VECINOS, PARA PODER RESOLVER LOS

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

PROBLEMAS ENTRE VECINOS SIN TENER QUE LLEVARLOS A JUICIO.

CARTELERÍA Y SEÑALIZACIÓN DEL POLÍGONO: HEMOS TERMINADO DE COLOCAR LA CARTELERÍA Y LA SEÑALIZACIÓN DEL POLÍGONO, QUE ESTABA INCOMPLETA.

INVENTARIO CAMINOS: HEMOS REALIZADO UN INVENTADO DE TODOS LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO, PARA TENER UN CONTROL EXHAUSTIVO DE ESTOS.

BANCOS: HEMOS CONSEGUIDO INSTALAR UNA OFICINA DE LA CAIXA EN NUESTRO MUNICIPIO, GRACIAS A LAS GESTIONES DEL ALCALDE, PORQUE TODO LO QUE VENGA AL PUEBLO ES BUENO PARA TODOS LOS VECINOS, TANTO EN SERVICIOS COMO EN RIQUEZA.

POZO: DESDE QUE ENTRAMOS, TENÍAMOS PREVISTO HACER UN SEGUNDO POZO, YA QUE SI SE AGOTA EL QUE TENEMOS EN ÉPOCA DE SEQUÍA, NOS QUEDAMOS SIN AGUA. PUES BIEN, HOY ME ALEGRA DECIR QUE SE VA A HACER EN ESTA SEMANA, COSA QUE USTEDES EN TODOS LOS AÑOS DE LEGISLATURA QUE LLEVAN, NO HAN HECHO.

DEPORTES: HEMOS ESCUCHADO A NUESTROS VECINOS Y HEMOS CREADO LA "RUTA CICLOTURISTA DE BICICLETAS DE MONTAÑA DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS", CONTANDO EN TODAS LAS EDICIONES QUE SE HA HECHO DESDE QUE ENTRAMOS ENTRE 100 Y 200 PARTICIPANTES, SIENDO ESTE UN GRAN ATRACTIVO TURÍSTICO PARA ATRAER A MÁS VISITANTES A NUESTRO PUEBLO Y PROMOVER EL DEPORTE.

ATALAYA Y ZAMARRA: UNA DE LAS PRIMERAS COSAS QUE HICIMOS CUANDO ENTRAMOS FUE TRAMITAR EL ARREGLO DE LA CARRETERA QUE VA DESDE ALGAIDAS HASTA LA ATALAYA, QUE EN TAL MAL ESTADO SE ENCONTRABA. LO REALIZAMOS EN DOS FASES, LA PRIMERA HASTA LA ATALAYA, Y LA SEGUNDA HASTA CUEVAS BAJAS. ADEMÁS, HEMOS ASFALTADO TAMBIÉN LA CARRETERA DE ZAMARRA.

CARRETERA EL CUCO: HEMOS ARREGLADO LA CARRETERA EL CUCO, LA CUAL CONTABA CON UN ZOCABÓN DESDE HACE MÁS DE 4 AÑOS.

ALBAICÍN: HEMOS AÑADIDO UNA ESTRUCTURA METÁLICA EN EL ESCENARIO DEL ALBAICÍN, PARA QUE LOS VECINOS PUEDAN CELEBRAR ALLÍ LA FERIA SIN PROBLEMAS.

BAR DE LA PISCINA: EN EL BAR DE LA PISCINA HEMOS HECHO UNA GRAN INVERSIÓN, ECHANDO ABAJO LA REJA CON LA TELA VERDE QUE EN TAN MAL ESTADO SE ENCONTRABA, Y HEMOS LEVANTADO UN MURO, COMO ES DEBIDO. TAMBIÉN HEMOS ARREGLADO EL ACCESO AL BAR DE LA

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

PISCINA, PUESTO QUE ESTE NO CONTABA CON RAMPA PARA MINUSVÁLIDOS. LOS BAÑOS TAMBIÉN HAN SIDO REFORMADOS.

PISCINA: LOS VECINOS LLEVAN PIDIENDO MUCHOS AÑOS UN MERENDERO EN LA PISCINA. PUES ESTE EQUIPO DE GOBIERNO LO HA HECHO. HA CREADO UNA ZONA DE MERENDEROS EN LA PISCINA. ADEMÁS, HEMOS INCORPORADO SOMBRILLAS DE BREZO, DESPUÉS DE QUE EL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO DECIDIERA ELIMINAR TODOS LOS ÁRBOLES QUE PROPORCIONABAN SOMBRA NATURAL AL RECINTO. OTRA GRAN GESTIÓN DEL ANTERIOR EQUIPO DE GOBIERNO.

CALLES: CALLE AMAPOLA, CALLE GORRIÓN, CALLE VENTILLA EN LA ATALAYA, Y CALLE OLOT. TODAS ARREGLADAS Y LOS SUMINISTROS TERMINADOS.

CAÑADA PADILLA: YA TENEMOS CASI TERMINADO LA NUEVA CARRETERA QUE COMUNICA DESDE CALLE SAN FRANCISCO HASTA CALLE GOLONDRINA.

E20:

RECINTO FERIAL: HEMOS ASFALTADO LOS DOS RECINTOS FERIALES (MÁS CONCRETAMENTE CONOCIDOS COMO LOS CHINOS), QUE TANTO NOS LO HAN PEDIDO NUESTROS VECINOS, PARA PODER DISFRUTAR LA FERIA EN CONDICIONES.

LUZ: HEMOS LEGALIZADO, ACORDE A LA NORMATIVA ACTUAL, LA LUZ DE LA GUARDERÍA, DEL TANATORIO, DEL HOGAR DEL JUBILADO, DEL CENTRO DE ASOCIACIONES, Y LA DEL LAGO, PARA QUE NO CORRA NINGÚN PELIGRO NINGUNA DE ESTAS.

DEPÓSITO: HEMOS ENTERRADO LA TUBERÍA DE AGUA QUE VA DESDE LOS DEPÓSITOS AL PUEBLO. ESTABA SOBRE LA CUNETA, AHÍ TAL CUAL.

UR11: HEMOS TERMINADO LA URBANIZACIÓN DE ESTE SECTOR, EL UR11. SOLERÍA Y ASFALTADO DE LOS SOLARES. TAN SOLO FALTA REGISTRARLOS, ESTÁN YA LISTOS.

PARQUE ARENAL: HEMOS CEMENTADO TODO LO QUE HABÍA DE ARENA PARA PODER DISFRUTAR LA FERIA EN CONDICIONES. TAMBIÉN HEMOS REPARADO LOS SERVICIOS DEL PARQUE. HEMOS CUBIERTO CON CHAPA TODO LO QUE ESTABA CON TOLDOS DEL RECINTO FERIAL, AL LADO DE LOS LOCALES DE LA PEÑA DEL MADRID, MOTOCLUB, ETC.

SUMIDEROS Y REJILLAS: HEMOS PUESTO NUEVOS TODOS LOS SUMIDEROS Y REJILLAS DESDE LA PISCINA HASTA LA SALIDA PARA

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

CUEVAS.

CAMPO DE FÚTBOL: HEMOS PUESTO TODAS LAS VALLAS DEL CAMPO DE FÚTBOL NUEVAS, YA QUE LAS ANTERIORES QUE HABÍA NO ESTABAN HOMOLOGADAS. HEMOS TERMINADO LAS GRADAS DEL BAR.

CONTENEDORES DE BASURA: HEMOS SOTERRADO TRES CONTENEDORES DE BASURA EN CALLE CONSTITUCIÓN. ADEMÁS, HEMOS ENSANCHADO ESOS APARCAMIENTOS.

PASO CON ADOQUINES: HEMOS PUESTO PASOS DE PEATONES CON ADOQUINES ENFRENTE DE LOS PISOS DE R. MOLINA. TAMBIÉN LO HEMOS PUESTO ENFRENTE DE LA FERRETERÍA DE EUGENIO ADAMUZ.

PUNTO LIMPIO: HEMOS DOTADO AL PUNTO LIMPIO CON CONTENEDORES PARA TODOS LOS RESIDUOS Y LO HEMOS ADECENTADO.

LUCES LED: LAS LUCES DEL POLÍGONO DE LAS FAROLAS LAS HEMOS PUESTO DE LED, SIENDO ESTE UN AHORRO ENERGÉTICO Y ECONÓMICO PARA EL PUEBLO.

LAGO: HEMOS PUESTO PUERTAS METÁLICAS EN EL LAGO.

PASOS DE PEATONES: HEMOS PINTADO TODOS LOS PASOS DE PEATONES DEL PUEBLO CON PINTURA RESISTENTE AL PASO DE LOS COCHES, LLUVIA, ETC.

PARQUE AMBULATORIO: HEMOS VALLADO EL PARQUE INFANTIL QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL AMBULATORIO.

AMBULATORIO: HEMOS INCLUIDO LA MARQUESINA QUE TANTO HACÍA FALTA, Y HEMOS HECHO EL PASO MÁS ANCHO PARA LA AMBULANCIA.

CARRETERA EL MARQUÉS Y PUENTE CHECA: HEMOS ARREGLADO EL PUENTE DE CHECA QUE LLEVABA 5 O 6 AÑOS ATRANCADO, Y LA CARRETERA DE EL MARQUÉS.

CUBAS: HEMOS CAMBIADO EL LLENADO DE AGUA PARA LAS CUBAS DE LA CARRETERA DE CUEVAS AL CAMINO DE LA DEPURADORA. TAMBIÉN HEMOS ARREGLADO LAS REJILLAS EN EL BARRIUCHILLO, PARA CUANDO HAYA TORMENTAS.

ESCENARIO: HEMOS HECHO UN ESCENARIO AL AIRE LIBRE CON SERVICIO Y CAMERINO EN EL RECINTO FERIAL, PARA PODER REALIZAR ACTUACIONES DE TODO TIPO.

ALUMBRADO DE NAVIDAD: HEMOS PUESTO EL ALUMBRADO DE NAVIDAD ESTOS DOS ÚLTIMOS AÑOS CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA.

UNAS LUCES ACORDE A LO QUE EL PUEBLO SE MERECE. HEMOS PUESTO TAMBIÉN UN PINO NAVIDEÑO DONDE LOS VECINOS PUEDEN HACERSE FOTOS FELICITANDO LA NAVIDAD, PARA QUE EL PUEBLO LUZCA MÁS.

POLIDEPORTIVO: ESTAMOS ARREGLANDO EL VESTUARIO DEL POLIDEPORTIVO, QUE EN TAN MAL ESTADO SE ENCONTRABA, ADEMÁS DE ARREGLAR TAMBIÉN EL SUELO Y LAS GRADAS, QUE SE LE ESTÁ PONIENDO UNAS CHAPAS.

PLAZA TERESA MARTÍN: HEMOS PUESTO UNA FUENTE NUEVA EN LA PLAZA TERESA MARTÍN, ACORDE A LA ESTÉTICA DEL MUNICIPIO.

ACTUACIONES EN LA PARRILLA

CURVA PELIGROSA: HEMOS ELIMINADO LA CURVA PELIGROSA PRÓXIMA A ARRAHATOS.

ASFALTADO: HEMOS ASFALTADO DESDE LA TENENCIA DE ALCALDÍA HASTA EL CAMPO DE FÚTBOL, CON EL ACERADO INCLUIDO. HEMOS PUESTO TAMBIÉN EL AGUA POTABLE EN LAS ACERAS.

ESCENARIO: HEMOS TECHADO EL ESCENARIO Y HEMOS PUESTO NUEVOS TOLDOS EN EL APARCAMIENTO FRENTE A LA TENENCIA DE ALCALDÍA.

CONTENEDORES: HEMOS HABILITADO UN ESPACIO PARA CONTENEDORES DETRÁS DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA.

RED DE ABASTECIMIENTO: HEMOS CAMBIADO TODA LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARRILLA. EN TOTAL, UNOS 10 KILÓMETROS, GRACIAS A UNA SUBVENCIÓN DIRECTA.

ARREGLOS EN BARRIADA LA ATALAYA

-ARREGLO DE C/ VENTILLA TODA ENTERA PRIMERA FASE Y SEGUNDA FASE, ADEMÁS DE ECHAR HORMIGÓN EN EL GIMNASIO Y ACERAR PARTE DE LA CALLE QUE NO TENÍA ACERA.

-HACER LA CALLE PEDRIZA ENTERA INCLUYENDO EL ACERADO.

-VALLAR DOS PARQUES INFANTILES Y LA PLACITA.

-TECHAR EL RECINTO FERIAL CON CHAPA GALVANIZADA. HACER SERVICIOS NUEVOS ADAPTADOS CON RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

- CONSTRUCCIÓN DE UNA HABITACIÓN JUNTO AL ESCENARIO CON EL

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

OBJETIVO DE QUE SIRVA DE COCINA Y ALMACÉN DURANTE LAS FIESTAS DE LA BARRIADA Y ECHAR HORMIGÓN EN TODA LA ZONA DE LA BARRA Y PARTE DEL ESCENARIO.

-ASFALTO DE LA CARRETERA DE LA ATALAYA HASTA EL PUENTE DE LOS PATOS (CAMINO DEL POZO).

-INSTALACIÓN DE ESPEJOS EN EL GIMNASIO DE LA ATALAYA.

-HORMIGONAR CAMINO A LA ENTRADA DE LA GALETA CON SANEAMIENTO NUEVO.

-VALLADO DEL SOLAR EN CALLE ARENAL CON INSTALACIÓN DE UNA PUERTA PARA EVITAR QUE TIREN BASURA Y ESCOMBRO.

-INSTALACIÓN DE UN ESPEJO EN LA ROTONDA DE ENTRADA A LA ATALAYA.

Dª NURIA MORENO GARCÍA

ÁREA DE EDUCACIÓN:

-Celebración del día de la Constitución en el salón de plenos con el CEIP Miguel Berrocal y el IES Doña Salvadora Muñoz.

-Dotación de 1.200 euros para la realización de excursiones escolares en el CEIP Miguel Berrocal.

-Dotación de 500 euros para los mejores expedientes en el colegio y en el instituto.

-Realización de talleres de Navidad con todos los alumnos (concurso de puertas navideñas, taller de manualidades, Cristmas de navidad, visita del cartero real…).

-Organización de teatros infantiles para el colegio en Navidad y Semana cultural.

-Asistencia a Consejos escolares convocados de Guardería, colegio e instituto.

-Solicitud a la Delegación territorial de Educación de un monitor de educación especial para el desarrollo integral de los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Incorporación del monitor de educación especial durante el curso escolar 2016/17.

-Realización de charlas para familias sobre bulliyng, escuela de padres y temas de violencia e igualdad.

-Realización de cuentacuentos en la Guardería Municipal y en el colegio.

-Organización de visitas a la biblioteca de los alumnos/as de la guardería y del colegio.

-Organización junto con el AMPA de diferentes actividades: plantación de árboles en el colegio, festival de fin de curso, día del libro, etc.

-Solicitud a la Delegación territorial de Educación de fondos para la mejora de

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

infraestructuras del colegio.

-Colocación de toldos en el edificio de Educación Infantil para evitar el calor durante los meses más calurosos.

-Rehabilitación del cuarto de baño y adaptación del mismo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

-Mantenimiento de la escuela musical de música.

-Habilitación de un aparcamiento en el edificio de Infantil para el vehículo que transladar a los niños de Educación especial.

-Realización de un concurso de marcapáginas para la celebración del día de la Lectura en el colegio e instituto del pueblo.

-Celebración de un mercadillo navideño con los el alumnado del instituto con la finalidad de recoger fondos para una causa benéfica.

-Subvención económica de 600 euros para la realización del viaje de fin de curso tanto del colegio como del instituto.

-Equipamiento del aula de los bebés de la guardería municipal con la instalación de un portero eléctrico, puertas, aires acondicionados, televisiones y mensaje de cocina.

-Creación de un puesto de trabajo indefinido de cocinera para la Guardería Municipal.

-Creación de un puesto de trabajo indefinido de limpiadora para el Colegio Miguel Berrocal.

-Firma de un convenio con la Fundación General de la Universidad de Málaga para facilitar a la población de Villanueva de Algaidas el acceso a los exámenes oficiales de Cambridge.

-Actualización del primer Plan Municipal de Drogodepencias (Falta aprobarlo en pleno).

-Creación de la Comisión Local de Absentismo Escolar.

-Organización de excursiones al taller de Miguel Berrocal con la Guardería Municipal.

-Organización de la Escuela de Verano, junto al área de Juventud además de la organización de la escuela de verano bilingüe.

-Organización junto con la Diputación de Málaga de la realización de un curso de inglés para adquirir el nivel B1 de Inglés.

-Organización de jornadas sobre el Alzheimer, prevención de drogodependencias, animación Infantil, jóvenes emprendedores….en la Ludoteca.

-Puesta en marcha de talleres con mujeres sobre Psicología positiva.

-Organización y desarrollo de talleres de teatro infantil y para adultos.

-Organización de campamento durante la Semana Blanca en 2016.

-Organización del día del niño con atracciones hinchables en la piscina municipal en 2016 y en 2017.

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

-Creación del Servicio Municipal de mediación para la resolución de conflictos entre vecinos tanto en el ámbito escolar, familiar, laboral de forma gratuita y confidencial en 2017.

-Realización de reuniones con los AMPAS para las mejoras de sus propuestas.

-Realización de varios talleres en el Centro Guadalinfo para el uso responsable de Internet.

-Realización de un curso de alimentación para toda la población potenciando así una alimentación saludable y para prevenir enfermedades derivadas por el sobrepeso.

ÁREA DE FIESTAS Y CULTURA

-Organización e instalación de una carpa municipal para fomentar el ocio en la noche vieja.

-Gestión de las fiestas de nuestras barriadas: La Atalaya, La Parrilla y el Albaicín.

-Organización y realización de Abril cultural con talleres, exposiciones, monólogos, teatros, etc.

-Solicitud de ayuda económica a la Diputación para finalizar el Museo Berrocal.

-Organización junto a la asociación Carnavaalgaidas de las noches carnavalescas y los Carnavales de estos tres últimos años.

-Recuperación de la fiesta de la Candelaria con una chocolatada para todos los vecinos de la localidad en el recinto ferial.

-Celebración del día de Andalucía.

-Gestión y organización de la feria del pueblo.

-Organización y celebración del festival de folklore y del Rincona Rock.

-Colaboración en la realización de carreras zombies en Halloween junto con la asociación Atrompikones.

-Realización de monólogos durante la Semana Cultural.

-Organización junto al área de Servicios Sociales de la Semana del mayor durante el mes de Octubre.

-Colaboración con la Hermandad en el día de la patrona y el día del Pilar.

-Celebración del día de la Paz en la Plaza Berrocal.

-Organización y celebración de las cruces de Mayo en el pueblo y en las barriadas además de la organización de un concurso de cruces con motivo de este día.

-Decoración de nuestro pueblo con el alumbrado de Navidad y puesta en marcha de actividades navideñas como concurso de Belenes, Certamen de villancicos, teatros, talleres infantiles, talleres de decoración navideñas tanto en el pueblo como en las barriadas. Organización de la Cabalgata de Reyes y concierto navideño de la Escuela de Música entre otras muchas actividades.

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

-Celebración con varios colectivos del pueblo de la Semana del mapa para observar la evolución de nuestro pueblo hasta el día de hoy.

-Organización de excursiones para nuestros mayores a Frigiliana, Mijas, Júzcar, Málaga capital, Benahavís, etc para incentivar el envejecimiento activo.

-Actualización de la Biblioteca Municipal con la compra de varios lotes de libros y novelas nuevas para fomentar la cultura en nuestro pueblo. Además de la renovación de los ordenadores de la sala de lectura.

-Compra de libros infantiles para la Ludoteca y para la escuela infantil para igualmente potencial la cultura y la educación en nuestros pequeños.

-Celebración del día del SIDA, informando sobre las causas de esta enfermedad y fomentando así su prevención.

- Colaboración con las distintas asociaciones del pueblo en las fiestas que organizan ofreciéndoles nuestras instalaciones y otros recursos además de distintas subvenciones económicas.

-Organización junto con la Concejalía de Turismo de la Ruta de la Tapa.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

-Reuniones trimestrales con las asociaciones para preparar junto a ellas las fiestas y eventos de nuestro pueblo.

-Reuniones con las AMPAS para organizar actividades con los diferentes centros escolares.

-Actividades participativas como la elección del cartel de la feria por parte de nuestros vecinos/as.

-Elección por parte de los vecinos de los nombres para las calles de nueva apertura.

-Reuniones y sesiones con los vecinos para incentivar el emprendimiento, en especial, con los más jóvenes.

-Reuniones con los vecinos de distintos barrios para resolver posibles problemas o dificultades que afectan a su barriada.

-Reuniones con el área de juventud y la asociación Juvenil para seguir fomentando la participación juvenil en nuestro pueblo.

-Reuniones con los vecinos y los agentes de Nororma para informar a los vecinos de las nuevas líneas de ayudas económicas para potenciar la apertura de nuevos negocios y para mejorar los ya existentes.

-Reunión con los vecinos con motivo de las distintas ferias del pueblo y sus barriadas, para su preparación y organización.

ÁREA DE MERCADILLO

-Control y seguimiento de los puestos asignados de cada vendedor ambulante.

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

-Control del pago de dichos puestos.

D. FERMÍN ROPERO JURADO

Sr. Alcalde, señores concejales, vecinos de nuestro pueblo, comparezco, a igual que mis compañeros, para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por este Pleno con fecha 28 de Junio del presente año, con objeto de que diésemos información de nuestro trabajo correspondiente al área de gestión que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 71 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local estableció el Sr. Alcalde y el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de junio del año 2015, aprobó. Así como se nombró como responsable y coordinador de las distintas áreas a cada uno del equipo de gobierno municipal, siéndome asignada a un servidor de ustedes , es decir a FERMIN ROPERO JURADO, Economía y Hacienda y Tesorería.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 10/2015 de 11 de Septiembre **EL CONTROL Y FISCALIZACION INTERNA DE LA GESTION ECONÓMICA FINANCIERA , TESORERIA Y RECAUDACION NO PUEDEN SER DESEMPEÑADAS NINGUNA DE ESTAS FUNCIONES POR CONCEJALES, POR LO QUE DESDE PRINCIPIOS DEL AÑO 2016 DEJÉ DE SER TESORERO, SIENDO NOMBRADO, PARA TAL FUNCIÓN, A UN FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO,** pero claro esto no significa que hayamos hecho dejadez del tema Económico ya que es pilar fundamente para que el resto de competencias funcionen.

TESORERIA.: Saldo en cuentas según acta de arqueo el dia de n/ toma de posesión 296.906,89 euros. Saldo al 30/06/2017 1,319.487euros. Saldo al 21/12/2017 - 1.252.451,13 euros.

PRESTAMOS. El Ayuntamiento tenia una deuda con bancos por prestamos concertados de 3.084.287,08 euros y una póliza de tesoreria de 250.000, ésta quedó cancelada a su vencimiento, y una deuda a proveedores por importe de 253.109,88 euros. El saldo actual de prestamos es de 2.249.902 euros, lo que significa que hemos rebajado la deuda de prestamos en 1.084.385,08,euros, incluyendo los 250.000 de la operación de tesoreria.

En operaciones no presupuestarias pendienes de aplicación habia un saldo de unos tres millones y medios. ¿esto que era? pués sencillamente gastos que se habian realizado sin tener crédito en el presupuesto. Esta anomalía, antes de finalizar el año quedará subsanada. SALDO EN OPAS CERO EUROS.

RECAUDACION.: La mayoria de tasas e impuestos El Patronato de Recaudación tiene delegadas el cobro y la gestión, no obstante el Sr. Alcalde ha tenido contactos con dicho ente provincial para el cobro en ejecutiva de lo que recauda el Ayuntamiento ,

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

por otro lado el pago al Ayuntamiento por asistir a las diferente actividades que se llevan a cabo, se le facilita a los vecinos para que puedan hacerlo en ventanilla de las oficinas de este Ayuntamiento, para evitar el pago de comisión que cobran las entidades bancarias si se efectúa a través de éstas.

ORDENANZAS:

Impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana, en sesión del Ayuntamiento Pleno del 20/10/2015 el tipo de gravamen queda fijado en el 0.45 para año 2016, antes estaba en el 0.46, no obstante en visita a la Delegación de Hacienda, por parte del Sr. Alcalde se ha conseguido que el valor catastral, dato más importante de donde se calcula el importe a pagar, quedó rebajado para el ejercicio 2017, lo que ha supuesto una rebaja del ocho por ciento de menos a pagar. El tipo de gravamen de bienes de naturaleza rústica pasó de 0.90 a 1.05, no siendo significativa la subida ya que los valores de este tipo de bién no reflejan valor real.

En sesión ordinaria del Ayuntamiento pleno de fecha 20 de noviembre del año dos mil quince para su entrada en vigor en 2016 se modificaron las siguientes ordenanzas.:

- Abastecimiento domiciliario de agua potable-saneamiento-depuración.

- Recogida de RSU (basura) - Agua no potable- Uso de instalaciones municipales- Servicios deportivos- Expedición de Documentos administrativos-Piscina Municipal y Gimnasio Municipal. También en sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de Enero del 2016 se aprobó la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por actuaciones urbanisticas, y en sesión , del doce de julio del mismo año se aprobó la modificación de la tasa por prestación del servicio de gimnasio municipal.

ELABORACION DEL PRESUPUESTO: Este equipo de gobierno realiza el presupuesto con datos reales, teniendo en cuenta con que ingresos se cuenta y en consecuencia su distribución en el estado de gastos, y los realiza teniendo en cuenta , siempre, que fondos se pueden gastar, así lo tienen asumido el resto de mis compañeros que antes de realizar cualquier gasto se informan si disponen de crédito en el presupuesto , para eso se hace y aprueba el presupuesto. Igualmente se negocia el precio más bajo de los costes , todo esto ha sido posible la situación actual de la economia de nuestro Ayuntamiento.

PAGOS PENDIENTES A PROVEDORES A FECHA ACTUAL: 74.756,82 euros

INGRESOS PENDIENTES DE COBRO EN LA ACTUALIDAD: Los datos que puedan constar en la contabilidad daría un resultado inexacto, ya que anteriormente he dicho que el patronato de recaudación realiza el cobro de la mayoria de tasas e impuestos y envia la liquidación pasado el ejercicio.

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

Pendiente de cobro del año 2017.……

Pendiente de cobro ejercicios 2016 y anteriores……..

Es cuanto tengo que dar cuenta al pleno de este Ayuntamiento y a los vecinos de nuestro pueblo.

Dª OLGA HARO GRANADOS

Comparezco ante este Pleno a petición del Grupo Municipal de I.U., al objeto de explicar la gestión de las áreas de las que soy responsable.

Agradezco la petición, pero tengo claro, que rindo cuentas a mis vecinos cada día, con la entrega en mi trabajo, con la vocación de servicio que va inherente a mi persona. Nosotros en oposición nunca les exigimos tantas explicaciones, porque entendemos que en un pueblo pequeño el contacto con nuestros vecinos es a diario, y la gestión está a la vista de cualquiera. También es cierto que hemos publicado nuestro Balance de Gestión a los 18 meses, y estamos siempre abiertos a la escucha, también hay un portal de transparencia donde no se oculta nada.

GESTIONES REALIZADAS

Sanidad

. Hemos atendido la petición histórica del personal del Consultorio, que desde hacía varios años, coincidiendo con los Gobiernos de Iu, demandaban, como es el techado para la ambulancia y modificación del muro de cerramiento de la parcela del consultorio. Obra realizada en los primeros meses de nuestro Gobierno.

. En coordinación con el Área de gestión Sanitaria Norte de Málaga:

. Se han arreglado los bajantes de la cubierta que afectaban a consultas y zonas de espera.

. Se ha pintado el centro de Salud al completo.

. Se ha desmontado la antena de la antigua emisora.

. Se han cambiado las cortinas, que estaban deterioradas.

. Se han adquirido nuevos sillones para el estar del personal.

. Se ha elaborado un cuadrante de limpieza, atendiendo la petición de los profesionales del Centro, de acuerdo a las necesidades de éste.

. Se ha dado difusión a través de las redes sociales y cartelería cada vez que nos ha visitado la Unidad Móvil de Transfusiones.

. Se han celebrado:

. Talleres para cuidadoras en Verano CuídaTu Cuídad

. Seminario “Actívate, jóvenes promotores de la Salud”, en colaboración con la

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

Fundación Esplai.

. Curso online para cuidadores de personas mayores dependientes.

. Información en redes sociales para evitar golpes de calor y recomendaciones para sobrellevar mejor la ola de frío.

. Taller de soporte vital básico y desa.

. Charla sobre prevención de adicciones por parte de la Asociación CALA de Antequera.

. Implantación del programa para la promoción Salud psicológica de la mujer.

MUJER E IGUALDAD

Se ha colaborado en los dos últimos años con la Asociación de mujeres III milenio, en la celebración del día de la Mujer.

. Se ha concedido subvención para sus gastos (Cursos, talleres, etc.)

. Se ha mantenido en varias ocasiones reuniones con dicha asociación.

. Talleres de inteligencia emocional y psicología positiva para mujeres han sido subvencionados por este Ayuntamiento.

. Teatro “la Realidad de las Divinas”,(Conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la igualdad de oportunidades, Día Internacional de la mujer.

. Talleres de Crecimiento personal.

. Conferencia cantada “Mujeres malagueñas en la Historia”

. Charla de Inteligencia Emocional

. Taller de sensibilización en igualdad.

. Se ha conmemorado el día contra la Violencia de Género (25 Noviembre), con diversos actos, como marchas, rutas de senderismo, charlas, lectura de Manifiesto, cartel para expresión libre por parte de los vecinos. …

. Clase de Defensa Personal por parte de defensa personal integral KoKoro.

. Gala deportiva contra la violencia de Género.

. Charla “Hombres y mujeres para el Siglo XXI” a cargo de la Asociación AHIGE.

. Conferencia “Educando en Igualdad”.

. Charla “Violencia de Género en el ámbito rural”.

. Comedia Musical “Con voz de mujer”.

. Con motivo del día Internacional de la mujer Rural se ofreció charla coloquio por parte de la coordinadora Provincial del Instituto de la Mujer Rosa del Mar Rodríguez. En el año 2015 por el mismo motivo acudí al reconocimiento a nuestra paisana Andrea Hinojosa.

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

SERVICIOS SOCIALES

. Cada año celebramos la semana del mayor, con un programa repleto de actividades, como rutas de senderismo, encuentro intergeneracional de petanca, merienda, reconocimiento a la persona de más edad, charlas, talleres, bingo especial, orquesta, taller de risoterapia intergeneracional, charlas sobre relaciones sociales y envejecimiento saludable, sobre medidas preventivas para evitar robos y estafas en personas mayores, taller de juegos de mesa para nuestros mayores, jornadas sobre Alzheimer y otras demencias, charla sobre prevención de la gripe y otras enfermedades como hipertensión y diabetes, taller de photocall.

.Hemos puesto en marcha los programas de Diputación para mayores, y han tenido la oportunidad de visitar entre otros municipios Benahavís, Júzcar, Frigiliana, Antequera, donde visitaron la Residencia la Vega, Museo Arqueológico y el Torcal.

. Taller “Mayores Concecta2” para formar en el uso de dispositivos móviles e internet a mayores de 55 años.

. En 2016 hubo en nuestro municipio un encuentro de mayores de toda la Comarca, donde tuvieron la oportunidad de ver el Convento, el Puente romano, el Centro de Interpretación del Agua.

. Hemos colaborado con el AMPA en la campaña Solidaria de recogida de juguetes.

. Colaboramos en la recogida de ropa, el Armario solidario.

. Hemos celebrado Rutas de senderismo tanto diurnas como nocturnas.

. Mantenemos los siguientes programas sociales: Cesta básica, cheque bebé, carnet de conducir, ayuda a emprendedores.

.Hemos aprobado y puesto en práctica el programa de ayudas por Urgencia Social, para pago de medicamentos o prótesis que carezcan de cobertura pública, transporte para estudiantes o visitas médicas, arreglos urgentes en viviendas, pago de material escolar, etc..

. En 2017 hemos destinado 5000 € de la partida de Asuntos Sociales para pagos de facturas de agua, ya que este año la Junta de Andalucía no ha aprobado las ayudas de suministros vitales.

. En otros años sí informamos de los programas de Suministros vitales de la Junta de Andalucía.

. Licitación de la vivienda de calle los liebre a un alquiler bajo para familias de baja renta.

GUARDERÍA

. Las demandas de los trabajadores de la guardería han sido atendidas prácticamente en su totalidad.

. Hemos atendido una demanda histórica de los padres de los niños de la guardería, que el tutor o tutora estén por cursos completos.

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

. Se ha creado una plaza de Cocinera.

POLÍGONO, CEMENTERIO Y TANATORIO

. En el Polígono: Se han cambiado las luces por cabezales leed, se han señalizado los pasos de peatones, se ha dotado a través de paneles y carteles de una información completa en el polígono.

. En el cementerio y tanatorio se ha dado oportunidad de participación en las licitaciones tanto a personas físicas como jurídicas. Los pliegos de condiciones se han cumplido y se van cumpliendo, incluyendo las mejoras ofertadas.

Estoy orgullosa de mi trabajo y de mi gestión, porque me dedico a la política, con el único objetivo de servir a mis vecinos, y si tuviese que resaltar alguna gestión sería la de instalación de la luz definitiva en la Guardería, Bar del Jubilado y el Tanatorio, que llevaban bastantes años con la luz de obra, y no en condiciones óptimas.

Éstas son al menos las gestiones realizadas en el área de la que soy responsable, gracias a la Delegación del Sr. Alcalde, al que agradezco su confianza. Digo al menos, porque a buen seguro alguna gestión habré olvidado citar, lógicamente sin intención de ocultación de ningún tipo, simplemente el olvido puede ser el protagonista.

Aprovecho también esta comparecencia para agradecer a los vecinos su comprensión y sobre todo su apoyo, con estas dos premisas nuestro trabajo se hace mucho más agradable, se intensifica nuestro compromiso y nuestro afán, nuestras ganas por trabajar por ellos, muchas gracias a ellos, vecinos y vecinas, os estoy muy agradecida.

Agradezco muy sinceramente también a mis compañeros de corporación, por la colaboración y ayuda que siempre me prestan, aunque cada cual tiene sus responsabilidades, entendemos nuestro trabajo, como un trabajo de equipo. Gracias compañeros del grupo municipal socialista.

A la oposición también reconozco su labor, es necesaria, aunque no esté de acuerdo con las formas y tonos que utilizan en la defensa de sus postulados, sí entiendo que cumplan su función, y en esta ocasión me han obligado también a revisar, recordar el programa electoral, y leyendo el mismo parece que todo lo incluido en el mismo está prácticamente cumplido, por lo que entiendo que no lo estaremos haciendo mal del todo.

Doy las gracias públicamente a todos, y seguiré trabajando por mi pueblo, especialmente para que se incrementen las oportunidades para nuestros vecinos. Buenas días a todos y a todas.

D. ADRIÁN NUÑEZ RUIZ

- **Creación de la ruta ciclista BTT.**
    - Después de escuchar a todo el colectivo ciclista del municipio, y pensando en darle la publicidad y el turismo que nuestro municipio se merece, hemos creado la primera ruta ciclista btt cicloturista. Ciclistas de

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

todas partes de España y sobretodo Andalucía han participado en estas dos ediciones que llevamos celebrando.

- **Creación de la carrera Humanos VS Zombies**
    - Colaborando con la Asociación Juvenil Atrompikones, se creó la primera carrera temática/trail Humanos VS Zombies, la cual ha sido pionera en toda la comarca y de la que muchos municipios como Cuevas Bajas, o Villanueva del Rosario, tomaron ejemplo y adaptaron sus propias pruebas. Con esto conseguimos retomar las carreras urbanas que el anterior equipo de gobierno abandonó y tanto nos han pedido.
- **Ampliar las subvenciones a las entidades deportivas.**
    - Este equipo de gobierno cree que es primordial apoyar a las entidades deportivas en todos los ámbitos, y muchas veces, por varias razones, estos equipos no pueden costearse el 100% de sus equipaciones, o los gastos federativos. Por esa razón, este equipo de gobierno decidió ampliar estas subvenciones hasta 1500 €.
- **Subvención a las asociaciones juveniles del municipio.**
    - Igual que ocurre con las entidades deportivas, ocurre algo parecido con las juveniles. Antes de que este equipo de gobierno llegase, las asociaciones juveniles (en concreto Atrompikones) no recibían ninguna subvención, solo se le pagaban algunas facturas. Nosotros creemos que el trabajo, proyectos y talleres que realizan nuestros jóvenes en nuestro municipio es de sobresaliente y merecen algo más que pagarles “algunas facturas”, y por esta razón, este equipo de gobierno decidió dedicarles una subvención de 1000 € para este tipo de asociaciones.
- **Uso gratuito diurno de las instalaciones deportivas previa reserva.**
    - Según las ordenanzas que el antiguo equipo de gobierno estableció, había que pagar por el uso, tanto diurno como nocturno de todas las instalaciones. Nuestro equipo de gobierno cree que no es necesario pagar por usar las instalaciones si no se utiliza luz artificial, para que todos los vecinos tengan acceso a nuestras instalaciones, así que modificamos las ordenanzas.
- **Uso gratuito diurno y nocturno de las instalaciones municipales deportivas a entidades deportivas del municipio.**
    - Para facilitarles a los equipos sus entrenamientos, estos gozan de un uso gratuito de todas las instalaciones deportivas.
- **Uso gratuito del material deportivo a entidades deportivas del municipio.**
    - Además de las instalaciones, también les facilitamos a dichas entidades material deportivo (balones, petos, etc.)

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

- **8000 € de material deportivo. Bicicletas de spinning, material diverso para el gimnasio, pelotas, etc.**
    - Con la subvención que hemos recibido de 8000 €, hemos decidido invertirlos en máquinas de spinning y material deportivo general para abastecer el gimnasio. También hemos comprado material para el verano (churros, pulls, tablas, etc), que tanta falta hace siempre.
- **Empezar a tramitar el arreglo y el traspaso de las pistas de pádel.**
    - El anterior equipo de gobierno realizó una de sus peores gestiones en las pistas de pádel. Realizando una inversión total de 155.000 € aprox., las pistas de pádel están en el peor estado posible, tanto es así que ningún jugador de pádel del municipio quiere jugar en ellas. Las pistas presentan deterioros en el terreno, estando este agrietado. El césped, además de ser para el hogar, y no para jugar a pádel, presenta socavones y rajas. A todo esto, hay que sumarle que las pistas están mal orientadas con respecto a la salida y puesta del sol, y retiradas del resto de instalaciones deportivas. Esto no lo decimos nosotros, lo dice este informe realizo por la empresa malagueña Global Racket, empresa la cual estamos en contacto para que nos diga cuánto nos va a costar arreglar la inversión de 155.000 € que el anterior equipo de gobierno realizó.
- **Obras en el campo de fútbol.**
    - Hemos terminado las obras del campo de fútbol, las cuales incluían un vallado homologado (las anteriores incumplía las normativas, y resultaban hasta peligrosas), y hemos terminado el graderío junto al bar. No obstante, las obras del campo de fútbol no se quedan ahí. El anterior equipo de gobierno, en otro alarde de buena gestión, utilizó un caucho para rellenar el césped, el cual resulta abrasivo a la piel cuando te caes. Este equipo de gobierno ya está empezando a gestionar ese arreglo también.
- **Obras en las pistas polideportivas.**
    - Estamos arreglando los vestuarios de las pistas polideportivas, que se encontraban en muy mal estado y eran muy antiguos. Hemos ampliado el número de duchas en ambos vestuarios y además, vamos a añadir un techado a las gradas y vamos a reasfaltar los alrededores de las pistas, que se encontraban en muy mal estado.
- **Cursos de formación para personas mayores en el uso de las nuevas tecnologías (smartphones, redes sociales y whatsapp).**
    - En colaboración con los jóvenes de nuestro pueblo y Fundación Esplai, hemos realizo varios cursos de integración a las nuevas tecnologías para

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

los mayores, en los que se incluían talleres sobre el uso general de los smartphones, las redes sociales (Facebook) y whatsapp). ¡

- **Creación de la liga de pádel infantil.**
    - Aunque el estado de las pistas sea un desastre, hemos conseguido hacer una liga de pádel de verano infantil, promoviendo así el deporte entre los más pequeños
- **Ampliación de los premios en las diversas actividades deportivas que se realizan durante el año (maratón, torneos de petanca, ligas de fútbol, etc)**
    - Hemos ampliado los premios que se dan en los distintos eventos deportivos que se realizan en el municipio.
- **Renovación de los equipos informáticos de la biblioteca**
    - Los equipos informáticos de la biblioteca eran arcaicos, así que este equipo ha decidido cambiarlos por unos más nuevos, invirtiendo en ellos una cantidad total de 1000 € aproximadamente.
- **Creación de la campaña "Villanueva de Algaidas con el fútbol femenino"**
    - Para fomentar el fútbol en el municipio, y en especial, el femenino, este equipo ha traído al municipio a las selecciones andaluzas femeninas sub 16 y sub 18, así como el equipo femenino que incorpora el nombre del pueblo. En esta campaña repartimos camisetas con el slogan "Villanueva de Algaidas con el fútbol femenino" y abrimos las puertas a todos los vecinos que quisieron disfrutar de esta jornada, de forma gratuita.

A todo esto, hay que sumarle el trabajo del día a día y lo que valoramos que es más importante, la gestión política y personal del actual equipo de gobierno, que tanto difiere del anterior equipo, y por supuesto, arreglar las "buenas gestiones" del anterior equipo de gobierno, las cuales muchas veces nos imposibilitan de realizar todas las tareas que nos gustaría.

D. SERGIO ARANDA ROMERO

- CELEBRACION DE LA 2ª RUTA DE LA TAPA
- CELEBRACION DE LA 3ª RUTA DE LA TAPA
- PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DE VIAJE A SALAR Y LOJA EN 2017
- PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DE VIAJE A ESTEPA Y MOLLINA EN 2017

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

- CREACION DE PAGINA WEB WWW.ALGAYDAS.ES
- CELEBRACION DEL 450 ANIVERSARIO DEL CONVENTO
- CONCURSO DE DIBUJO CON MOTIVO DEL 450 ANIVERSARIO DEL CONVENTO
- ORGANIZACIÓN DE CHARLA CON JONATHAN IGLESIAS SOBRE EL CONVENTO Y SU FUNDACION
- PROMOCION DEL MUNICIPIO EN RADIO Y PRENSA
- CREACION DE MERCHANDISING PARA PROMOCION DE NUESTRO MUNICIPIO
- REALIZACION DE CALLEJERO CON HISTORIA, GASTRONOMIA Y LUGARES DE INTERES DEL MUNICIPIO, ADEMAS DE LA PUBLICIDAD DE LOS COMERCIOS QUE ASI LO QUISIERON.
- CREACION DE SPOTS PUBLICITARIOS DEL MUNICIPIO COMO SON:
    - CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION
    - BARRIADA LA ATALAYA
    - BARRIADA LA PARRILLA
    - BARRIADA EL ALBAICIN
    - VILLANUEVA DE ALGAIDAS
    - CENTRO DE INTERPRETACION DEL AGUA Y DEL ARTE COMTEMPORANEO
    - PUENTE DEL ARROYO DEL BEBEDERO
- REACTIVACION DEL EXPEDIENTE DE DECLARACION DE BIEN DE INTERES CULTURAL DE CONVENTO
- INFORMAR AL MUNICIPIO SOBRE LA GRAN SENDA DE MALAGA
- ADHERIR A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ASI LO DESEARON A LA GRAN SENDA DE MALAGA
- REALIZACION DE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA RECLAMAR A LA GRAN SENDA EL PASO POR LA BARRIADA DE LA PARRILLA, LA CUAL HABIA QUEDADO EN UN PRINCIPIO.
- I CONCURSO DE FOTOGRAFIA
- ENCUENTROS CON LA FAMILIA BERROCAL PARA TRATAR LA APERTURA DEL CENTRO DE INTERPRETACION DEL AGUA Y EL ARTE CONTEMPORANEO
- ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE TURISMO CON

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

MOBILIARIO Y DOCUMENTACION

- PROMOCION DEL MUNICIPIO EN FITUR 2017
- GESTIONES PARA PROMOCIONAR EN FITUR NUESTRO MUNICIPIO EL PROXIMO MES DE ENERO
- REUNIONES CON VARIAS EMPRESAS PARA REVISAR EL ESTADO DEL CONVENTO Y LAS ACCIONES QUE SON MAS URGENTES DE REALIZAR PARA EVITAR QUE SE DETERIORE MAS AUN.
- ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL VIAJE PARA NUESTROS MAYORES AL TORCAL DE ANTEQUERA Y A LOS DOLMENES EN OCTUBRE DE 2016.
- CONCERTAR LA VISITA DE LA DELEGADA DE TURISMO A NUESTRO MUNICIPIO PARA TRATAR POSIBLES ACTUACIONES FUTURAS
- LIMPIEZA DE LA ZONA DEL CENTRO INTERPRETACION DEL AGUA Y DEL ARTE COMTEMPORANEO, ELIMINANDO GRAFITIS.
- ASISTENCIA A MESA REDONDA SOBRE BERROCAL EN EL ATENEO DE MALAGA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

MEDIO AMBIENTE

- ESTUDIO DE COLOCACION DE CONTENEDORES SOTERRADOS EN EL MUNICIPIO
- INSTALACION DE LOS PRIMEROS CONTENDORES SOTERRADOS DEL MUNICIPIO EN CALLE CONSTITUCION
- SEGUIMIENTO DE LA RECOGIDA DE LOS CONTENDORES DE ROPA, PLASTICO, VIDRIO, CARTON Y PAPEL
- ESTABLECER CONTACTO CON EMPRESAS DE RECICLAJE PARA DOTAR AL MUNICIPIO DE MAS CONTENEDORES DE RECICLAJE DE ACEITE, PILAS, ETC
- LIMPIEZA DEL “PUNTO LIMPIO”
- TRAMITAR LA COLOCACION DE CONTENEDORES EN CAÑADA PADILLA
- GESTIONAR LA INSTALACION DE CONTENEDORES EXTRAS PARA LA CELEBRACION DE SAN MARCOS
- GESTIONAR LA INSTALACION DE CONTENEDORES EXTRAS PARA LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DE FOLCLORE
- GESTIONAR LA INSTALACION DE CONTENEDORES EXTRAS PARA LA CELEBRACION DE

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

- RINKONA ROCK
- CONCENTRACION MOTERA
- GALA DE BODAS
- CARNAVAL DE ADULTOS
- NOCHE CARNAVALESCA
- FESTIVAL DE FOLCLORE
- ENCUENTRO DE BAILES DE SALON
- FIN DE AÑO

- CREACION DE UNA ZONA PARA CONTENEDORES DETRÁS DE LA TENENCIA DE ALCALDIA DE LA PARRILLA
- REALIZACION DE LOS CAMBIOS OPORTUNOS DE UBICACIÓN DE CONTENDORES PARA QUE LOS VECINOS TENGAN LAS MENORES MOLESTIAS POSIBLES
- CAMBIO HORARIO DE RECOGIDA DE BASURA EN BENEFICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMO BARES, LOS CUALES DEBIAN DE SOPORTAR EN VERANO COMO EL CAMION DE LA BASURA PASABA POR SUS TERRAZAS DEJANDO UN AROMA MUY DESAGRADABLE.
- PUESTA EN MARCHA DE LA CAMPAÑA "VILLANUEVA DE ALGAIDAS, MAS LIMPIA"

PARQUES Y JARDINES

- ASISTENCIA A LOS CONSEJOS DE EMSERVA
- CONTROL, SUPERVISION Y PLANIFICACION DE LOS CUADRANTES DE TRABAJO DE JARDINERIA Y LIMPIEZA VIARIA
- PLANTACION DE MAS DE 700 EJEMPLARES DE NUEVAS PLANTAS EN EL MUNICIPIO SIN COSTE ALGUNO PARA ESTE AYUNTAMIENTO
- IMPLANTACION DE VALLA EN PARQUE ARENAL
- IMPLANTACION DE VALLA EN PARQUE JUNTO AL CENTRO DE SALUD
- REPARACION DE VALLAS EN VARIOS PARQUES DE LA LOCALIDAD Y BARRIADAS
- INSTALACION DE CARPA EN EL PARQUE DEL LAGO PARA LA CELEBRACION DE SAN MARCOS 2017
- INSTALACION DE CHAPA EN PARQUE SAN ISIDRO DE BARRIADA LA ATALAYA.

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

- INSTALACION DE CHAPA EN PARQUE JUNTO A TENENCIA DE ALCALDIA EN BARRIADA LA PARRILLA.
- CREACION DE UN ESCENARIO PARA EVENTOS MUSICALES Y /O CULTURALES EN PARQUE RECINTO FERIAL
- ARREGLO DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO DE INTERPRETACION DEL AGUA Y DEL ARTE CONTEMPORÁNEO.

OTRAS GESTIONES FUERA DE LAS AREAS QUE GESTIONO:

- MIRAR AL CENTIMO LOS PRESUPUESTOS OFRECIDOS POR EMPRESAS SOBRE PRODUCTOS A ADQUIRIR POR CUALQUIERA DE LAS 3 CONCEJALIAS EN LAS QUE SOY RESPONSABLE.
- COLABORACION EN LA EJECUCION Y ASISTENCIA A LOS SIGUIENTES ACTOS:
    - 1ª BTT
    - 2ª BTT
    - PROGRAMACION NAVIDEÑA 2015, 2016 Y 2017.
    - FESTIVAL DE FOLCLORE 2015, 2016 Y 2017
    - VISITA DEL DELEGADO DE AGRICULTURA EN 2015
    - REPARTO DE LOS DISTINTOS CHEQUES DE AYUDAS SOCIALES
    - CELEBRACION DEL DIA DE LA CONSTITUCION CON LOS NIÑOS DEL INSTITUTO DURANTE 2016 Y 2017
    - RINKONA ROCK 2015, 2016 Y 2017
    - SEMANA DEL MAYOR 2015 Y 2016
    - CELEBRACION DEL DIA SIN ALCOHOL
    - HALLOWEEN 2015, 2016 Y 2017: 1ª Y 2ª CARRERA DE ZOMBIES Y PASAJE DEL TERROR DE 2017
    - DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EN 2016 Y 2017
    - DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN 2017
    - FERIA Y FIESTAS DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS 2015, 2016 Y 2017
    - FERIA Y FIESTAS DE BARRIADAS LA ATALAYA Y LA PARRILLA 2015, 2016 Y 2017

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

- DIA DE LA SIERRA NORTE DE MALAGA EN TIVOLI EN 2015
- 4ª Y 5ª NOCHE CARNAVALESCA
- CARNAVAL 2016 Y 2017
- II GYMKHANA VOLVER A SER NIÑOS EN LA PARRILLA

Finalizadas las comparecencias de los concejales que integran el grupo municipal PSOE-A, pide la palabra el portavoz del grupo IULV-CA, D. José cabrera para señalar que le gustaría que constara en Acta que el Sr. Alcalde se ha excedido con creces en su tiempo de intervención. Por lo que respecta a lo informado por los concejales y el propio Alcalde, no dista mucho de lo que se recogía en el folleto informativo de hace unos meses. Muchas fotos pero nada de hablar de gestión nueva. Se centran en dar muchos detalles y hablan hasta de que han cambiado una puerta.

Él por su parte insiste en las preguntas que ya formuló en el pleno de julio y que muchas se quedaron sin contestar cómo las que le pidió al Sr. Alcalde que traslada a la representante suya en la barriada de la Parrilla. Dice que Micaela (representante en la Atalaya) las contestó prácticamente todas y que a Sergio Aranda también le faltaron pocas por contestar y le recuerda que todavía no se ha modificado la página web del Convento y él ofreció su ayuda e incluso a aportar documentos sobre los orígenes del mismo. A Adrián dice que le preguntará Salvador.

Con respecto a la comparecencia de Olga Haro, señala que ella dice que en la licitación de la gestión del cementerio y tanatorio se le ha dado la oportunidad de participar a todo el mundo, pues igual que cuando ellos gobernaban. Discrepa con respecto a que se hayan cumplido los pliegos y le pregunta: ¿ Qué medidas nuevas ha implantado en éstos últimos dos años para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores a través de diversas actividades, tanto en el pueblo como en las barriadas? Y ¿Qué nuevas actividades ha puesto en marcha relacionadas con la gimnasia de mantenimiento? De lo que ha contado el 90% ya estaba hecho.

Se dirige ahora al concejal D. Fermín Ropero para señalar que nada más que hace insistir en el control exhaustivo del gasto público pero le gustaría que le respondiese a las siguientes preguntas:¿ Cuál ha sido la cuantía , de lo que ha supuesto el incremento de ingresos de éste Ayuntamiento del año 2015 respecto al año 2014? ¿ porqué conceptos? ¿ Cuál ha sido la cuantía , de lo que ha supuesto el incremento de los ingresos de éste Ayuntamiento del año 2016 respecto al año 2015? ¿porqué conceptos? ¿ Cuál ha sido la cuantía, de lo que ha supuesto el recorte en el gasto de éste Ayuntamiento del año 2015 respecto del año 2014? ¿porqué conceptos? ¿Cuál ha sido la cuantía, de lo que ha supuesto el recorte en el gasto de éste Ayuntamiento del año 2016 respecto al año 2015? ¿porqué conceptos? ¿Se han subido los impuestos en éstos dos últimos años? En su caso, ¿cuáles han subido y en qué porcentaje? ¿Cuánto ha subido el recibo del agua en éstos dos últimos años? ¿Se han bajado los impuestos en éstos dos últimos años? En su caso¿ cuáles han bajado y en qué porcentaje? ¿ Qué medidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

nuevas ha adoptado en éstos últimos dos años, para el control exhaustivo del gasto público? ¿ Qué medidas nuevas ha adoptado en éstos dos últimos años, para el control de la morosidad de los deudores con la hacienda municipal?¿ Cuál es la cuantía total , de la morosidad de los deudores con la hacienda municipal? ¿ cuál es el desglose de esa deuda por morosidad en sus diferentes conceptos? ¿cuál era el número de abonados por el servicio del agua en al año 2010, cuando se pone en marcha la Empresa Mixta y en la actualidad? ¿qué funcionarios de éste Ayuntamiento no pagaban agua hasta el año 2010 que se puso en marcha la Empresa Mixta de Servicios? ¿cuáles eran los motivos? ¿ Qué gestiones ha realizado en éstos dos últimos años para refinanciar la deuda municipal con los bancos? Qué medidas ha adoptado?. En relación a la deuda municipal ¿ cómo ha conseguido reducir en año y medio, la deuda municipal en 906.904 euros? ¿acepta Ud un debate público con nuestro portavoz, para hablar de la deuda, de la economía y de la hacienda municipal?

Hablando de economía, continúa hablando el portavoz del grupo municipal de IULV-Ca y quiere dar unos datos:

- Deuda en el año 1995 era de 96 millones de pesetas 561.000 €. Inversiones entre 1995 y 1999: mil millones de pesetas (sin contar las viviendas). Incremento deuda en dicho periodo: 27 millones de pesetas

- Deuda en 2003: 322 millones de pesetas (se debía dinero a endesa y a la seguridad social). En los cuatro años anteriores que gobernó el PSOE hubo un desmadre. Inversiones 2003-2007: 8 millones de euros

- 2007-2011: Las inversiones y demás gastos suman los 15 millones de euros (740.000 en ocio y cultura)

- Deuda Abril 2015: 2.921.000€ por lo que no le coinciden los datos con los que ha dado el Sr. Alcalde, es una cantidad que tendrá que comprobar porque realmente le genera dudas. Respecto al año 2003 la deuda se incrementa en un 50% en dos legislaturas.

Para ir terminando señala el portavoz de IULV-CA que le gustaría hacerle unas preguntas al Sr. Alcalde. En este momento se inicia una discusión entre el Sr. Cabrera y el concejal del grupo PSOe-A, D. Sergio Aranda acerca de la duración de la intervención del Sr. Cabrera ya que éste afirma que se ha excedido en mucho e incluso agotado su turno y el de sus compañeros y que termina diciendo el Sr. Cabrera que piensa tomar nota de ello y contestarle en todos los plenos. Finalmente el Sr. Cabrera manifiesta que ya no le va a hacer preguntas al Alcalde, que espera que esas preguntas que había pendientes se le contesten y le cede su turno al concejal del grupo municipal de IULV-CA, D. Salvador Luque para que se dirija al concejal de Deportes.

Antes pide la palabra el concejal del grupo PSOE-A, d. Fermín que señala que por alusiones y contestando a la pregunta del Sr. Cabrera, él, siendo funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, ha pagado sus recibos de agua y aquí trae un extracto bancario por si quiere verlo.

Cabrera manifiesta que su pregunta ha sido qué funcionarios de éste Ayuntamiento no pagaban agua hasta el año 2010 que se puso en marcha la Empresa

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

Mixta de Servicios.

Toma ahora la palabra el concejal del grupo municipal de IULV-CA, D. Salvador Luque para preguntarle al concejal del deportes. D. Adrian Nuñez porque ésta fue una de sus áreas, que ha dicho que se han dado 19.500€ en subvenciones y pregunta cuáles son. El Sr. Nuñez enumera las subvenciones totales concedidas diciendo el Sr. Luque Linares que esas son también de cultura y no sólo de deportes. El Sr. Nuñez manifiesta que en 2014 las subvenciones totales eran 9074€ y en 2017 19.500€. Salvador mantiene que eso no es cierto y que pueden comprobarlo. El Sr. Adrian Nuñez mantienen que esos son los datos y Salvador le pregunta que si es capaz de dimitir si demuestra que se dieron más de 9074 euros en subvenciones en el año 2014. El Sr. Adrian Nuñez contesta que por supuesto que no va a dimitir a lo que Salvador contesta que él si está dispuesto a irse.

A continuación ambos concejales discuten sobre el estado de algunas instalaciones deportivas como son las pistas de padel y el campo de fútbol de césped artificial. También se refiere el concejal de IULV-Ca, a las tasas por el uso de instalaciones deportivas y pregunta qué es un gestor personal. Además señala que este año no hay ni equipo de fútbol sala.

Contesta el Sr. concejal de deportes del grupo PSOEA-, D. Adrian Nuñez que él no va a dimitir porque valora a la gente que le ha votado y lo puesto aquí. Con respecto a la obra de las pistas de padel él es responsable directo de la obra y no siempre hay que echarle la culpa al técnico. Este año hay un equipo de fútbol sala, otro de infantil y a ver lo que hay el año que viene. Las instalaciones deportivas se cobra el uso con luz.

Interviene nuevamente el concejal del grupo IULV-Ca, D. Salvador Luque para señalar que el concejal de deportes miente, que a él también le importan sus votantes pero que mantiene que si sus datos no son correctos se va, es para darle más veracidad a sus palabras. Lo de que va a haber más equipos no es la primera vez que lo dicen. Discuten ahora sobre la presencia del concejal de deportes en una entrega de premios.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que ya se ha agotado todos los turnos e intervenciones posibles. En su opinión el pueblo no está para estas cosas sino que lo que hay que hacer es solucionarles los problemas. Él y su equipo se han limitado a decir lo que se ha hecho y con los problemas e incidencias que se encontraron y que por supuesto hay cosas que ya se hacían antes, ellos no han dicho lo contrario. La economía se hace ahorrando aunque él no dice cómo tiene que ahorrar cada uno. No se es´t a dando menos trabajo ni dejando las cosas sin hacer. Se hace todo lo que se puede pero controlando el gasto. Hacen lo que creen que está bien hecho y si está mal que lo digan los vecinos que son los que les han puesto aquí.

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

Mantiene que él no tiene nada en contra de nadie, que parece que han hecho algo malo y lo único es que han ganado unas elecciones.

Interrumpe el Sr. Cabrera para decir que para él esto no es ningún circo.

El Sr. Alcalde manifiesta que no quiere que esto se convierta en ningún circo, que en su opinión están aquí para intentar solucionar los problemas de los vecinos con respeto y sin hacer comentarios ofensivos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha arriba señalados, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

Vº Bº El Alcalde	La Secretaria
Juan Antonio Cívico Llamas,	Mª Dolores Pacheco Alcántara